

# LA POLÍTICA

DE

# ESPAÑA EN FILIPINAS

 Quincenario defensor de los intereses españoles en las Colonias del Extremo Oriente

DIRECTOR: D. JOSÉ FECED

REDACTORES:

PABLO FECED  
(*Quioquiap*)

W. E. RETANA  
(*Desengaños*)

CON LA COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS FILIPINISTAS

Año I.—Núm. 16.

15 Septiembre 1891

## SUMARIO

«*Coram populo*», XVII, por Quioquiap;—*Colonización española en Filipinas*, por M. de A.;—*Los cambios*, por J. F.;—*La ruina de una riqueza*;—*Reformas y economías en los presupuestos generales de Filipinas*;—*Biografía del General Despujol*;—*Risirrafe*, por P. y W.;—*Nuestras victorias en Mindanao*;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Anuncios*.

Oficinas: *Mesón de Paredes, 6 y 8, principal.*

MADRID

# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicio de África.**—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: *La Compañía Transatlántica*, y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Transatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Transatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

## FLORA DE FILIPINAS

OBRA PREMIADA CON LAS MÁS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES EN QUE HA SIDO PRESENTADA

ESCRITA POR LOS

**PP. BLANCO, MERCADO, LLANOS, NAVES Y FERNANDEZ**

*Agustinos calzados*

Esta magnífica obra, hecha con todo lujo, se compone de cuatro tomos de texto y dos de láminas, todos en gran folio.

**PRECIO DE LA OBRA, 600 PESETAS**

De venta en el Real Monasterio del Escorial y en el Colegio de Agustinos de Valladolid.

# LA POLÍTICA

## DE ESPAÑA EN FILIPINAS



Excmo. Sr. D. Eulogio Despujol y Dusay  
CONDE DE CASPE

*Teniente General, Gobernador general, electo, de Filipinas.*

## CORAM POPULO

## XVII Y ÚLTIMO

**Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.**

Muy señor mío y de todo mi respeto: Cierro con ésta la serie de cartas, tal vez impertinentes para Ud., en las cuales me propuse trazar de corrido el cuadro de las cosas filipinas, de los problemas, necesidades, calamidades y remedios de aquella tierra.

Y no me moteje nadie de arrogancia con persona como Ud. de tantos merecimientos; las cosas filipinas sólo viéndolas se ven, sólo por inspección directa se conocen. Por eso si usted las viese, si Ud. en contacto con aquellas gentes y aquellas maneras de ser y de vivir mañana se pusiese, es bien seguro que tiraría Ud., D. Manuel, por la ventana todas sus ideas de hoy, todas sus reformas anticipadas, todos sus conatos igualitarios y *redentores*.

Y por eso también al solo anuncio de determinadas medidas, un movimiento de oposición acentuada se provoca siempre entre aquellos colonos peninsulares, entre todos aquellos españoles; no importa sus opiniones con relación á España, entre todos, lo mismo republicanos exaltados que ardientes tradicionalistas, monárquicos de Cánovas ó de Sagasta.

Es un mundo *toto orbe* distinto del nuestro, ese que cae de Suez allá; la *tierra de la inmovilidad*, como la llama Bagehot; los pueblos *del crepúsculo*, como los llama Caro; gente sin progreso, sin movimiento y sin historia, eternamente pegada á una tradición y á una costumbre.

Naturalezas intelectuales de compleción especial, en que el predominio de las facultades perceptivas parece que anulan las superiores facultades del espíritu, como dice Spencer, é incapaces por esto mismo de esos lazos colectivos y esos organismos vivientes de los pueblos superiores, como si en cada hombre faltase esa radiación externa que aquí crea y constituye la patria regional, la nacional y esas agrupaciones por clases y condiciones y por la atracción de una idea política ó religiosa, tradicionalista ó revolucionaria.

Y de esta falta de cohesión íntima, la debilidad, la ausencia de acción externa, la vida en reposo en el agujero de la choza, en medio de una orografía casi intacta y un cúmulo de

necesidades primarias por modo primitivo satisfechas.

Y por esta adinamia, por este reposo y estancamiento, la acción del pueblo colonizador, como ley y necesidad primera, el impulso nuestro y el continuo llamamiento y despertar.

La acción de la administración allí, en los elementos nacionales apoyada, más que represión, encauzamiento y vigilancia, empuje hacia adelante en todos los progresos posibles debe de ser; espuela y no brida, viento y no lastre, tracción y no rozamiento.

Así sacamos á aquellas gentes de la selva; así los congregamos en aldeas en torno á la iglesia parroquial; así los obligamos á abrir veredas por entre aquellos matorrales, y así les hemos dado en tres siglos toda la cultura, toda la riqueza pública y todo el progreso posibles.

Y pues allí tan marcadamente se destacan los dos tipos étnicos, pues allí dominadores somos por haber sido descubridores otros tiempos, prestigios y respetos á nuestros hermanos todos; á aquellos párrocos, especie de cenobitas por la soledad de aquellas aldeas, representación de nuestra raza y vigilancia y sostén de nuestro imperio; á aquellos agricultores, nervio de aquella producción y escuela permanente de trabajo; á aquellos comerciantes, que son luz entre sombras, y son en la Cámara de Manila única voz y única defensa de aquella vida económica; á aquellos marinos, cuyas naves por frente á aquellas costas inhospitalarias parecen renovar la estela atrevida de nuestros grandes descubridores; consideraciones y respetos á todos, todos en la ley y por las autoridades nuestras; aquella superioridad étnica es todo el cimiento allí de nuestro imperio; quien allí nos rebaja nos destrona.

Y con una Administración estable, toda acción, con un cuerpo de empleados que recuerde el de la India inglesa y la holandesa Insulindia, inamovibles y competentes, el desarrollo de los progresos iniciales en todas partes, el desarrollo de las mejoras materiales, caminos, puertos, faros, canales, cultivos, hospitales, escuelas, ciudades urbanizadas; que no cabe, D. Manuel, civilización alguna en campos enselvados, en chozas míseras, en comarcas casi inabordables, en ciudades y aldeas sin higiene, sin orden y poli-

cía; en tierra, en suma, que no ha recibido casi esos pulimentos forzosamente indispensables para que el pensamiento despierte y la vida intelectual florezca.

El pensamiento es rey que al desplegar sus alas exige un trono á la naturaleza bruta, y por eso la selva es siempre oscuridad, y por eso la remilgada Minerva rehuye arrastrar su manto de púrpura por entre chozas y matorrales.

Principiar por el principio, D. Manuel; marchar de lo elemental á lo complejo, de la raíz al tronco y las ramas; no pedir fruto y desarrollos ulteriores á lo que carece todavía de condiciones; no pedir á lo elemental funciones sólo compatibles con vida superior.

A un lado, pues, D. Manuel, y para más tarde, esos derechos democráticos y esas representaciones parlamentarias en que algunos sueñan. ¡Pobre democracia, echada allí en aldeas de chozas y entre ciudadanos descalzos y en camisa! Nadie entre aquella masa indígena piensa en tales cosas; nadie sospecha que en otros mundos tales cosas existan. Allí no hay movimientos de la opinión, porque allí no hay en nada pensamiento en común y comunes ideales; la opinión allí es lago estadizo y muerto entre riberas solitarias.

Tutela, pues, activa é incesante nuestra, acción sobre aquella inmovilidad, impulso contra aquella inercia. Este es el camino allí de todo progreso; por tales medios han progresado aquellas gentes, desde la selva al relativo adelanto de hoy.

Y como agente principalísimo en todas partes para lograr avance y desenvolvimiento, como medio único de resurrección y vida de esas humanidades muertas, la inmigración civilizada y civilizadora, removiéndole pre- viamente cuantos obstáculos á esta cruzada redentora se opongan.

Obstáculo son ciertas suspicacias burocráticas y ciertos formalismos humillantes; pues abajo pasaportes, radicaciones y fianzas.

Obstáculo mucho más grave es esa irrupción del Asia que ganó la mano á nuestra emigración; esos privilegios que sobre los nuestros gozan y esas escandalosas licencias; abajo, pues, licencias y privilegios.

En suma, D. Manuel, todo el porvenir de aquella tierra depende de la acción de nuestra Administración, desembarazada de forma-

lismos y expedienteos, y en condiciones su- personal de estabilidad y suficiencia; de la acción también de nuestra inmigración desem- rabazada de obstáculos y competencias arro- lladoras; de la acción, siempre la acción combi- nada de ambos elementos nacionales á quienes todo el progreso hasta hoy realizado se debe y cuya deficiencia numérica explica todos aquellos atrasos.

*Aguijón*, dije ya otras veces; es decir, im- pulso sobre apatías y marasmos; *imán*, ancho camino á la emigración civilizada, y condi- ciones para ella allí de vida; *barrera*, todas las garantías posibles contra esa Asia, que sobre Filipinas se vuelca y aniquila gente y pro- gresos.

Y nada más, D. Manuel, y como otra vez ya lo dije, queden borrados cualquiera frase ó concepto, si por acaso los hubiese en estas cartas, que pudieran sonarle á molestos ú ofensivos.

Y de Ud. siempre atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M.,

QUIOQUIAP.

---

## COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN FILIPINAS

---

Sr. D. José Feced.

Mi estimado amigo y compañero: Doy á usted las más expresivas gracias por la inserción de mi carta del 30 del pasado en su apreciable quincenario, y mucho le agradezco, tanto el encabezamiento cuanto los comentarios con que ha tenido la bondad de favorecerme; pues éstos sobre todo, los comentarios, me permiten fijarme en algunos puntos de mi pequeño trabajo que pueden haber quedado un tanto oscuros, y ellos me servirán de punto de partida para extenderme en las debidas aclaraciones.

A continuar en este camino me anima la afirmación que consignan Uds. en el segundo párrafo del encabezamiento, y es que esa ilustrada Revista no tiene un criterio cerrado y aspira á ser palenque de opiniones; porque esta es la verdadera misión de la prensa, ilustrar la opinión y guiarla por buen sendero, y así difícil es que, estimulados unos y otros por idénticos intereses y persiguiendo el mismo ideal, no lleguemos á coincidir en los procedimientos más acertados para obtener ese ideal, satisfaciendo aquellos intereses. Para el efecto conviene que se fijen ustedes en que yo sólo afirmo que la inmigración en Filipinas, es decir, la inmigración en grande y que exija sacrificios pecuniarios del Tesoro nacional, no es problema de urgente resolución, y que hay otros que están sobre

el tapete y son de interés más inmediato, lo cual no es desdeñar esta cuestión, ni desconocer su importancia; no es poner la menor traba á la inmigración, ni menos á la peninsular, que de hecho se está verificando: lo que hay es que las facultades de la Hacienda nacional, cuya base es la fuerza contributiva del país, tiene sus límites, y cuando éstos no pueden abarcar las soluciones de cuatro ó cinco problemas importantes, es preciso acudir á ellos por su orden, y en este orden yo no doy preferencia á la inmigración en grande que exija sacrificios por parte de esa Hacienda.

Y á este punto de vista económico doy yo grande importancia, sobre todo en las provincias de Ultramar; porque los déficits constantes en el Tesoro y el desorden en la Administración es una señal evidente de debilidad, al paso que una Hacienda bien ordenada y unas Cajas repletas ó al menos llenas de lo necesario para atender á las necesidades del día y á las de mañana, constituyen elementos de fuerza que permiten esperar con tranquilidad todos los sucesos que ocurran en el interior y en el exterior, aunque sean imprevisos; y como atribuyo en gran parte esta situación rentística tan lastimosa de nuestras Filipinas á la facilidad y ligereza con que se acometen empresas y se emprenden reformas costosas y se contraen compromisos, sin tener en cuenta que todo eso aumenta el déficit, por eso al plantearse problemas, que indudablemente es preciso resolver, opino y aconsejo que se vaya con calma, se pesen y aquilaten las necesidades en la gobernación de aquellas islas y á ellas se acuda por orden de urgencia, y Ud. no me negará que el dominar en Mindanao y las Carolinas, el redimir las poblaciones que aún viven remontadas, el cruzar de vías de comunicación todas las provincias es antes que las subvenciones ó desembolsos que se exijan para la colonización peninsular, como que el atender á la seguridad y bienestar de la población existente es deber preferente al de crear nuevas poblaciones.

Por lo demás, mi opinión sobre la conveniencia de la inmigración peninsular en Filipinas lo tengo bien claramente consignado en mi modesto trabajo sobre el estado de las islas Filipinas, como que señalando los vacíos que observaba en un cuadro hasta cierto punto satisfactorio, decía textualmente: «En primer lugar, al cabo de trescientos años de nuestra dominación en aquel país, apenas se ha extendido la raza española, pues según últimos datos, no pasa en la actualidad la población blanca repartida en todo el Archipiélago de unas 9.000 almas, cuya mayor parte reside en Manila; así sucede que si nos internamos en las provincias sólo encontramos en las cabeceras (capitales de provincia) una docena de blancos, ó tal vez menos, y ya en los demás pueblos no se nota señal alguna de que sean posesiones españolas si no es la

casa parroquial y el cura, que por lo general es peninsular, perteneciente á alguna Orden religiosa.»

Más adelante, pág. 27, digo que «es cosa extraña que los españoles que pasan á aquellas regiones á hacer honradamente una modesta fortuna no se dediquen más á la agricultura en un país en que hay tantos terrenos incultos y de tanta fertilidad, en donde los jornales son sumamente baratos y las producciones de tan segura y lucrativa venta...», y por último, termino aquellos pasajes diciendo: «por ahora nos contentamos con indicar que es tiempo ya de llamar la atención de los capitales, que es lo que á nuestro juicio hace allí falta, sobre esa inmensa riqueza muerta que no puede menos de corresponder á una explotación entendida y perseverante, y que aun desde el punto de vista político es conveniente que siquiera en las cabeceras de provincia haya una media docena de hacendados españoles que facilite la propagación de la raza y conserve la influencia que le corresponde.»

Ya ve Ud. cómo hace veinte años me preocupaba esta cuestión de la inmigración peninsular y en qué términos me explicaba, que los he transcrito literalmente para mayor claridad, aun con riesgo de aparecer pesado; pero para dejar aún más claro mi pensamiento, voy á decir algo sobre los dos puntos que trataba al final de mi carta, esto es, qué corrientes de inmigración conviene aceptar ó promover, y si los elementos propios pueden servir de mucho, sobre los cuales tenía preparado un trabajo para otra Revista, pero que con mucho gusto doy en extracto á la que Ud. dignamente dirige.

Cuando una nación fuerte y civilizada, obedeciendo á impulsos instintivos de expansión y siguiendo el precepto de llenar toda la tierra y sujetar todo lo que en ella vive, ocupa un país distante en estado salvaje ó en un grado muy inferior de civilización y se encarga de darle cultura, gobierno y el bienestar material y moral, á que tienen derecho todos los habitantes del globo, se establece desde luego una corriente de emigración de esa nación civilizada al país nuevamente ocupado; esto ha sucedido siempre y no puede menos de suceder en tales casos, si la ocupación es razonable y el ocupante posee los elementos necesarios para cumplir su misión.

El ejercicio mismo de esa misión presenta los medios y da pábulo á esa emigración: la guarnición de tropas que ha de garantizar la seguridad interior y exterior y el personal de funcionarios que han de desempeñar los cargos de los diferentes ramos de la Administración necesarios para el buen orden y prosperidad de la colonia son el primer núcleo de población, al cual se agregan luego los negociantes, los artesanos, los menestrales y todos aquellos individuos que acuden á llenar los servicios indispensables de una

sociedad más culta y adelantada de lo que antes existía, todo lo cual constituye lo que se llama colonizar, aunque en sentido lato.

Esta corriente de inmigración debe facilitarse, ampararse y aun protegerse dentro de ciertos límites, porque la nación encargada de civilizar otros países lo ha de hacer con elementos propios, y á esos países ha de llevar sus instituciones, sus creencias, sus costumbres y sus adelantos; esto ha sucedido en todas épocas y en todas las naciones colonizadoras, llevándose por cierto con demasiado rigor el exclusivismo durante el siglo pasado, hasta el punto de prohibir á las colonias todo trato y comercio con las naciones extranjeras, como que el tráfico de Filipinas con China y la India eran á manera de privilegios ó excepciones de la prohibición general, y sea dicho de paso, por otro lado no me parece conveniente que se empiecen á construir vías férreas en Luzón, dando la concesión á empresas particulares y aun extranjeras, cuando en Europa se piensa ya en que los ferrocarriles deben ser del Estado y construirse por el mismo, fundándose en razones que tienen mayor importancia cuando se trata de las colonias.

De manera que tratándose de las islas Filipinas, no ofrece duda que la corriente de inmigración que debe ampararse y protegerse es la procedente de la Península; esto ha venido haciéndose desde un principio, y sobre ello conviene tener presente una cosa, y es, que á la Compañía de Filipinas se le impuso la obligación de conducir gratuitamente en sus embarcaciones á los Profesores de Ciencias naturales y exactas, y á los artesanos que de propia voluntad ó por orden del Gobierno pasaron á las islas, y según disposiciones vigentes para establecerse en el país necesitan los peninsulares acreditar buena conducta y un modo de vivir, todo lo cual manifiesta que la inmigración que se busca es de la parte sana y útil de la Metrópoli; por eso desaprobé y combatí el proyecto de instalación en Mindoro de una colonia penitenciaria peninsular.

Ahora bien: si la opinión de ustedes se extiende hasta la idea de fomentar lo que se llama colonización en sentido estricto, es decir, fundar establecimientos agrícolas en que sean braceros y aradores los peninsulares, allí estará nuestra divergencia; porque entiendo que aquella zona no es propia para que arraigue y se desarrolle la raza europea con tales trabajos. No puedo extenderme á demostrarlo; lo haré en otra ocasión.

Entretanto queda de Ud. afectísimo amigo Q. B. S. M.,

M. DE A.

Madrid 31 de Agosto de 1891.

La falta de espacio nos impide hoy comentar el trabajo de nuestro distinguido colaborador. Lo haremos en el próximo número,

aunque con cierta sobriedad, porque, nótenlo nuestros lectores, las distancias se acortan.

## LOS CAMBIOS

Llamamos la atención del Sr. Ministro de Ultramar y muy especialmente del Sr. Intendente general de Filipinas, nuestro amigo el Sr. Jimeno Agius, sobre la situación de los cambios entre Madrid y las plazas comerciales de Europa, y acerca de la tendencia sostenida de alza que revela esta situación, por causas que nos abstenemos de tratar aquí. El hecho es que el cambio con Londres está al 9 por 100 y más.

Los últimos giros hechos por la Intendencia de Manila sobre Madrid para, atenciones del Ministerio de Ultramar, han salido al 14 por 100 de pérdida.

Si las letras se hubieran tomado en Manila sobre Londres, el Ministerio y las clases pasivas que cobran por la Caja de Ultramar sólo hubieran perdido el 9 por 100 ó menos.

Hemos visto negociar aquí letras pequeñas de particulares, recibidas hace dos correos, tomadas en Manila á 3-4 sobre Londres, á tres meses vista, que es el plazo que mejor se cotiza en Madrid, y las han negociado al 9 por 100 la semana anterior, habiendo perdido en la operación la diferencia de 9 á 16 á que estaba el giro en Manila, ó sea un 7 por 100, la mitad exactamente de lo que han perdido las clases que cobran por la Caja del Ministerio.

Tengan además en cuenta que el giro entre Manila y Londres siempre es más beneficioso al tomador que entre la Colonia y la Metrópoli; y además que se obtiene, como es natural, más ventaja al tomar una letra por una cantidad gruesa como la que recibe mensualmente el Ministerio, que por una pequeña ó de escasa cantidad.

Creemos que atenderá estas indicaciones el Sr. Fabié, y que si lo juzga conveniente avisará á la Intendencia las cotizaciones del cambio entre Madrid y Londres, para que, teniéndolas en cuenta el Sr. Intendente, tome las letras sobre la plaza que más ventajas ofrezca en el momento de hacer la operación.

J. F.

## LA RUINA DE UNA RIQUEZA

Bajo este mismo epígrafe publica *La Epoca* el siguiente artículo, que hacemos nuestro:

«Tiene nuestro Archipiélago filipino producciones apreciadísimas en el mercado universal, pero cuyo desarrollo es hoy muy limitado: el café, por ejemplo, aun cuando en los últimos veinte años se ha producido mucho con relación á la escasa producción antigua,

no llega á cifras que merezcan una especial atención, y bien pudiera llegar, porque todo el que ha probado ese café lo reconoce como uno de los primeros del mundo.

El cacao todavía se produce menos, casi no es artículo de exportación, y, sin embargo, el chocolate logrado con el de Sibuyan es exquisito verdaderamente.

El tabaco sufrió un golpe mortal, por la codicia del interés privado, á raíz del desestanco, acaparando hoja de cualquier clase y fresca, desacreditando así en el extranjero el artículo. La intervención, por último, del comerciante chino, siempre de mala fe, ha contribuído á conservar el descrédito á pesar de los esfuerzos de la Tabacalera y otras fábricas, pero que reducen su acción al tabaco elaborado, cuando el gran comercio fué sobre el de rama.

El azúcar filipino está amagado de un gran golpe con la ley Mac-Kinley porque los Estados Unidos son su principal mercado. Sufre, además, la crisis general de la producción azucarera, y aunque ésta podría dominarla, lo impide el que el negocio está devorado por la usura, plaga que consume y aniquila esa fuente de riqueza filipina.

Sólo el abacá, sin rival en el mundo, tenía el horizonte despejado, y por eso mismo, tentando la codicia, se ha cumplido aquel hecho puesto de relieve por la fábula de la gallina de los huevos de oro. Vamos á transcribir datos que tomamos de un periódico de Manila, á ver si el Gobierno, para evitar la calamidad pública del hambre que sobrevendrá con la crisis, idea algún remedio.

Las casas exportadoras han pasado á los acopiadores la siguiente circular:

«A consecuencia de la gran desmejora que se viene observando en el abacá, así como de la gran proporción de clases inferiores que contiene la mayor parte de las partidas que llegan al mercado, las casas exportadoras aquí establecidas se ven precisadas á elevar el tipo de rebaja.

A partir de 1.º de Julio próximo, regirán los tipos siguientes:

Rebaja por clase segunda, 1,25 pesos fuertes por pico.

Idem íd. colorado (exceso), 2,50 íd. íd.

Las compras se harán, como hasta ahora, sobre la base de corriente con 5 por 100 colorado.

Se advierte además que se ha observado que en el abacá colorado de Casiguran y alguna otra procedencia se va descuidando el beneficio en tales términos, que la fibra viene recubierta de carnosidad. No pudiendo calificarlo de *filamento*, sufrirá el abacá de dicha procedencia, y los que con él puedan ser comparados, una rebaja de 50 por 100 sobre el precio del corriente. Es decir, que será considerado como ovillos.

Esta condición comenzará á regir desde el día de la fecha de la presente circular.

El desmesurado tamaño y mala forma de la

mayor parte de los fardos procedentes de provincias han dado lugar á tantas reclamaciones por parte de los capitanes y armadores de los buques de alta mar, que las casas exportadoras ya mencionadas se ven obligadas á prevenir que en lo sucesivo *no se abonará el costo del prensaje original sobre ningún fardo cuya medición exceda de 11 1/2 pies ingleses.*

Manila 1.º de Mayo 1891.—Smith, Bell et Co.—W. F. Stevenson et Co.—Macleod et Co.—Findlay, Richardson et Co.—Ker et Co.—Warner, Blodgett et Co.—W. H. Hindley et Co.—Henry W. Peabody et Co.»

Un escritor filipino hace el cálculo de lo que pierde la provincia de Albay con la aplicación de esos precios bajos, y resulta que Albay exporta (más ó menos) 400.000 picos de abacá, que pueden clasificarse del modo siguiente, si no se mejora el beneficio y se cumple la amenaza de las casas exportadoras:

100.000 picos de clase segunda.

200.000 íd. de íd. colorado.

100.000 íd. de íd. íd., considerados como ovillos.

Importe de la baja, según la nota comercial anterior, en los 400.000 picos así clasificados:

	Pesos fuertes.
Baja á razón de 1,25 pico en 100.000, clase segunda...	125.000
Idem á íd. de 2,50 íd. en 200.000, colorado...	500.000
Idem á íd. de 4,50 íd. en 100.000, íd. (ovillo).....	500.000

*Total importe de la baja..* 1.125.000

Esa baja queda reducida en definitiva á *ocho millones y medio de reales vellón*, en virtud del siguiente cálculo que hace el mismo escritor:

«Vamos ahora á suponer que por beneficiar mal el abacá resulten 100.000 picos más y se paguen en el mercado, puesto que tienen que ser de mala calidad, á 7 pesos uno; resulta una cantidad de 700.000 pesos. Restado este ingreso de 1.125.000 pesos, queda en definitiva una baja ó pérdida de 425.000 pesos.»

El asunto, como se ve, es gravísimo; pero aún lo es más porque la Compañía inglesa de Borneo está haciendo plantaciones a fin de arrebatarnos el privilegio de esa producción en aquella isla, nuestra por derecho, análoga á Luzón, en condiciones, en fin, de obtenerse con éxito el abacá que no se logró en otros países extranjeros.

Borneo nos lo arrebató una Compañía inglesa de creación oficial, igual á la que hoy se apodera del ferrocarril de Manila á Daguapan.

No duerma, pues, nuestro Gobierno.»



REFORMAS Y ECONOMÍAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE FILIPINAS

(Continuación.)

ORDENACIÓN DE PAGOS	Sueldo. — Pesos.	Sobresueldo. — Pesos.	TOTAL — Pesos.
1 Ordenador, que lo es el Subdirector.....	»	»	»
1 Interventor, Jefe de Negociado de segunda clase....	1.000	1.500	2.500
1 Oficial primero.....	700	1.050	1.750
1 Idem tercero.....	500	750	1.250
1 Idem cuarto.....	400	600	1.000
1 Idem quinto.....	300	450	750
<b>TOTAL.....</b>			<b>7.250</b>
<b>CONTADURÍA</b>			
1 Contador, Jefe de Administración de tercera clase..	1.500	2.250	3.750
1 Jefe de Negociado de segunda íd.....	1.000	1.500	2.500
1 Oficial primero.....	700	1.050	1.750
1 Idem segundo.....	600	900	1.500
1 Idem cuarto.....	400	600	1.000
1 Idem quinto.....	300	450	750
<b>TOTAL.....</b>			<b>11.250</b>
<b>INSPECCIÓN DE BENEFICENCIA Y SANIDAD</b>			
1 Médico Inspector, Jefe de Administración de segun- da clase.....	1.750	2.625	4.375
1 Médico, segundo Jefe, Oficial primero de Adminis- tración.....	700	1.050	1.750
1 Oficial segundo.....	600	900	1.500
2 Idem quintos, á 300 y 450 pesos.....	600	900	1.500
<b>TOTAL.....</b>			<b>9.125</b>
Asignación para personal subalterno.....			10.000
<i>Material.</i>			
Para esta atención.....			2.900
Para la estadística.....			500
<b>TOTAL.....</b>			<b>3.400</b>

La Secretaría del Gobierno general tiene la siguiente organización:

	Sueldo. — Pesos.	Sobresueldo. — Pesos.	TOTAL — Pesos.
1 Secretario, Jefe de Administración de primera clase.	2.000	3.000	5.000
1 Jefe de Negociado de primera íd.....	1.200	1.800	3.000
1 Idem de íd. de tercera íd.....	800	1.200	2.000
1 Oficial primero.....	700	1.050	1.750
2 Idem segundos, á 600 y 900 pesos.....	1.200	1.800	3.000
2 Idem terceros, Intérpretes, á 500 y 750.....	1.000	1.500	2.500
2 Idem cuartos, á 400 y 600.....	800	1.200	2.000
2 Idem quintos, á 300 y 450.....	600	900	1.500
Asignacion para Escribientes.....	»	»	4.520
1 Conserje.....	»	»	552
4 Ordenanzas, á 120 pesos.....	»	»	480

	Sueldo.	Sobresueldo.	TOTAL
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
SECCIÓN DE ORDEN PÚBLICO			
1 Oficial primero, Jefe.....	700	1.050	1.750
1 Idem segundo.....	600	900	1.500
1 Idem tercero.....	500	750	1.250
TOTAL.....			30.802

Conocido el gasto que ocasionan al Estado esas dos dependencias, y consecuentes con nuestro criterio de que es necesario hacer reformas que redunden en favor, no sólo del Tesoro, sino también en el de los particulares, cuyos intereses tenemos por tan sagrados como los de aquél, nos inclinamos á proponer se suprima la Dirección de Administración civil, refundiéndola en la Secretaría del Gobierno general, dando á ésta otra forma, sin que por ello se resienta el servicio, antes al contrario, ganándose por lo menos tiempo á la tramitación de los expedientes, cuyo despacho está hoy encomendado á ese Centro, y que despacharán, en su caso, las respectivas Secciones de que se compondrá la referida Secretaría. Así, pues, la nueva plantilla de esta dependencia constará del siguiente personal:

(Continuará.)

EL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL

PROCEDENTE DEL CUERPO DE ESTADO MAYOR

D. EULOGIO DESPUJOL Y DUSAY  
CONDE DE CASPE

Caballero Gran Cruz de San Hermenegildo, de la Orden de Carlos III y de la del Mérito Militar roja; Comendador de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica; benemérito de la Patria y Cruz laureada de San Fernando de cuarta clase. Poseyendo además la Medalla de Africa, la Cruz sencilla de San Fernando de primera clase, la de segunda clase del Mérito Militar blanca y la de la misma clase del Mérito Militar roja; Director general de Instrucción militar (primero y fundador de la misma); Gobernador Capitán general, electo, de Filipinas, etc., etc. (1).

### I

El ilustrado Teniente General cuyo nombre encabeza la presente biografía nació en Barcelona el día 11 de Marzo de 1834.

Fueron sus padres los Excmos. Sres. Don José María Despujol y Ferrer de San Jordi y D.<sup>a</sup> María Ana de Dusay y Fivaller, Marqueses de Palmerola, Condes de Fonollar.

Figuran sus apellidos, tanto paternos como maternos, entre los más antiguos é ilustres de la nobleza catalana, y ostenta su ascendencia, por ambas líneas, desde los siglos de la Reconquista, una larga y casi no interrumpida serie de valerosos Capitanes, cuyos últimos representantes fueron su abuelo paterno

(1) Copiamos este estudio biográfico de una acreditada obra de biografías de Generales españoles.

D. Ramón Despujol y Vilalba, que por su estado delicado de salud se retiró de Brigadier, después de haber tomado parte en los hechos más gloriosos de la guerra de la Independencia, como las defensas de Gerona, Tarragona, Zaragoza y Tortosa, donde fué hecho prisionero é internado en Francia, concediéndole el vencedor, como justa muestra de distinción debida á su bizarría, el derecho de conservar su espada; y los tíos de éste, el Mariscal de Campo Ferrer de San Jordi y D. Garcerán de Vilalba, que murió de Teniente General á los setenta y cuatro años de edad y más de cincuenta y seis de distinguidos servicios, prestados durante el último tercio del siglo pasado en Alemania y Escuela militar de Avila, así como en la guerra de Portugal, sitio y rendición del castillo de San Felipe de Mahón, defensas de Orán y Ceuta y campaña del Rosellón.

Emigrada su familia en Francia en 1837, allí el joven Eulogio Despujol recibió la instrucción primaria, pasando después á cursar la segunda enseñanza al Colegio de Jesuitas de Friburgo (Suiza), á la sazón reputado como el mejor de Europa. En él permaneció cinco años, figurando constantemente como el primero de su clase en casi todas las asignaturas, y sobre todo en las de Literatura latina, griega y francesa, merced á cuya sólida instrucción, en francés recibida, ha conservado el hoy General Despujol la ventaja de hablar y escribir la lengua francesa con la misma facilidad que la propia.

Ejemplo patente nos ofrece esta biografía de cuánto tardan á veces, por circunstancias especiales, en revelarse las genuinas aficiones y la vocación verdadera de un joven.

Niño todavía, á su regreso á España en 1847, cursó Despujol el quinto año de Filosofía y se graduó de Bachiller en la Universidad de Barcelona. Destinado por sus padres á la carrera judicial, estudió allí también el primer año de Leyes, trasladándose después á la Corte para ingresar, como lo logró en 1851, mediante examen, en la Escuela, en aquel tiempo llamada Preparatoria (á semejanza de la Politécnica que ahora acaba de crearse) para las carreras de Ingenieros de caminos, minas y Arquitectura, con ánimo de seguir la primera; pero cediendo por fin á los impulsos de la que, sin duda, debía ser su verdadera vocación, solicitó con empeño y acabó por obtener la autorización de sus padres para

presentarse en 1852 á los exámenes de ingreso en la Academia especial del Cuerpo de Estado Mayor; en la que, por haber resultado aprobado, quedó afiliado en 1.º de Diciembre.

## II

La fecha últimamente citada es la que nos indica la de su entrada en el Ejército, donde tantos y tan importantes servicios estaba llamado á prestar.

Terminados con aprovechamiento sus cuatro años de estudios, fué aprobado en el examen final de carrera con el núm. 3 de su promoción, y obtuvo en consecuencia el empleo de Teniente del Cuerpo, que le fué concedido por Real orden de 15 de Julio de 1857. Desde el año anterior había recibido su bautismo de fuego en los combates que tuvieron lugar en las calles de Madrid los días 14, 15 y 16 de Julio, en los cuales el Alférez-Alumno Despujol dió ya buena idea de su entusiasmo por la noble profesión que había abrazado.

Inmediatamente fué destinado á prácticas en el arma de infantería, en el distrito militar de Cataluña, verificándolo en los regimientos de Sevilla, Iberia y Gerona, concluidas las cuales pasó en 1.º de Mayo de 1858 á las de caballería en los regimientos de Numancia y Calatrava, obteniendo de los Coroneles de dichos Cuerpos las calificaciones más honrosas. Concluidas sus prácticas reglamentarias en las armas generales, dió principio á las de su instituto con destino á la Capitanía general de aquel distrito en 10 de Diciembre, y continuó hasta que, ascendido por antigüedad á Capitán con fecha 15 de Julio de 1859, fué destinado en el mes de Septiembre siguiente al distrito de Valencia.

Iniciada poco después la guerra de Africa, y sucesivamente destinado á aquel Ejército todo el personal de Estado Mayor del distrito, tuvo que encargarse el moderno Capitán Despujol de la jefatura del Estado Mayor de dicha Capitanía general, doblemente importante en aquellas circunstancias por el continuo movimiento de embarque de tropas y efectos de guerra por los puertos de Valencia y Alicante con destino á Africa. Tocóle á su vez la suerte, que vivamente ambicionaba, de tomar parte en aquella campaña tan gloriosa para las armas españolas; y habiendo recibido el 8 de Enero de 1860 la orden de presentarse al General en Jefe para que lo destinara adonde considerase necesario, el 16 estaba ya en el campamento situado sobre el río Martín, desde donde se le destinó á la primera brigada de la segunda división del segundo Cuerpo de Ejército, mandado por el General D. Juan Prim. El 31 del mismo mes se encontró en la acción dada en la vega de Tetuán; el 4 de Febrero en la batalla y toma de esta plaza, concurriendo después con el

regimiento de infantería de Toledo á la toma del campamento de la Torre de Kel-le-ly. Por méritos contraídos en estos brillantes hechos de armas se le concedió el grado de Comandante de caballería.

El 6 del referido Febrero entró en Tetuán, y el 11 de Marzo siguiente concurrió á la sangrienta acción de Samsa; el 23 se halló en la batalla de Wad-Ras, asistiendo con el Jefe de la brigada, el Mariscal de Campo D. Luis María Serrano, y primer batallón del regimiento de Navarra, á la toma de un aduar, llave de la posición, y defendido tan tenazmente por el enemigo, que no bajaron de 110 las bajas sufridas por aquel Cuerpo, á cuya cabeza se mantuvo constantemente el Capitán Despujol. Por su distinguido comportamiento en estos combates obtuvo el grado doble de Comandante (1), quedando acampado la noche que se verificó la indicada operación con el Jefe de su brigada en el mencionado aduar, para custodia y defensa de unos 30 heridos, pasando en la mañana del siguiente día á unirse con el resto de la división. Por sus servicios en la gloriosa campaña de referencia fué condecorado con la Medalla de Africa y declarado benemérito de la patria.

El 27 de Abril emprendió la marcha con el Cuerpo de Ejército para España, llegando á Alicante el 1.º de Mayo, y prosiguiendo, por disposición del General Prim, hasta Barcelona con el batallón de voluntarios catalanes y el de cazadores de Arapiles. En dicha ciudad se ocupó en comisión en el levantamiento del plano de la plaza y de sus alrededores, y, destinado á la Capitanía general de Valencia el 7 de Mayo, prestó allí los servicios de su instituto hasta el 22 de Noviembre, que, por Real orden de dicha fecha, pasó al distrito de Cataluña. El 1.º de Marzo de 1862, á consecuencia de sorteo, por no haber de su clase y Cuerpo quien quisiera ir voluntariamente, fué destinado á la isla de Cuba con el empleo de Comandante de Estado Mayor. Hallábase á la sazón enfermo y terminada una licencia de cuatro meses que se le concedió para restablecer su salud, embarcóse en Cádiz el 1.º de Octubre para la Habana, adonde llegó el 22 de Noviembre, y en cuya Capitanía general entró á prestar el servicio de su clase y empleo. En 15 de Enero de 1863 se le nombró Jefe de Estado Mayor de la Comandancia general del Departamento Oriental, cargo que desempeñó hasta Septiembre del mismo año.

Al estallar la insurrección de Santo Domingo, Despujol fué incorporado al Ejército expedicionario, á las órdenes del General Gándara, en compañía del cual pasó á aquella isla, desembarcando el 15 de Octubre en Puerto-Plata, donde se le encomendaron las funciones de Jefe de Estado Mayor de la 1.ª división de operaciones, al mando del citado General; cargo que desempeñó hasta el 20, que hubo de hacer entrega al Jefe á quien por ordenanza correspondía. Empeñadas las operaciones sobre San Cristóbal,

(1) Este doble grado de Comandante se le permutó después, por Real orden de 10 de Mayo de 1862, por la Cruz de primera clase de San Fernando.

encontróse Despujol en las acciones de Bombillo el citado día 15, en la de Mono-guayabo el 16, y en la del paso del monte de Fundación el 17, por cuyos hechos de armas fuéle concedido el grado de Teniente Coronel de caballería. Formando después parte de una columna al mando del expresado General, salió de San Cristóbal para Doña Ana, concurriendo á la acción de este nombre, dada el 26 del expresado mes.

El 11 de Noviembre volvió á salir con la columna, que al mando del General de las reservas dominicanas D. Eusebio Puello, batió á los rebeldes, tomándoles la trinchera que tenían en el Palmar de Fundación. El 13 de dicho mes siguió con la 1.<sup>a</sup> división su marcha al río Jaina, y de allí á Baní los días 16, 17 y 18, habiendo tomado parte en la acción dada el último de los citados días en Guanabacoa. Continuó en Baní de cantón hasta el 4 de Diciembre, que se emprendió el movimiento sobre Azúa, entrando después de un combate en este punto el 6, y allí permaneció hasta últimos de Enero del siguiente año 1864, prestando el variado servicio propio del Cuerpo de Estado Mayor en campaña y comisionado á menudo para establecer arriesgadas inteligencias con los sagaces espías y confidentes del país. El 31 de este mes salió con el grueso de la división para Neiba y Barahona, encontrándose en las acciones del paso de la Sierra el 2 de Febrero, en las del Cambronal y Charco de las Marías el 3 y 4, y entrada en Neiba el 5, y en las del Rincón y Cachón el 7, á consecuencia de las cuales fué promovido á Teniente Coronel de caballería. Entró en Barahona el 8, y el 10 embarcó con el Comandante general de la División y Estado Mayor en el vapor de guerra *Isabel la Católica*, con rumbo á la capital de Santo Domingo, donde ocupado en trabajos de organización permaneció hasta el 29, en cuya fecha regresó con el citado General Gándara á la isla de Cuba, á bordo del transporte *San Quintín*, arribando á Santiago el 4 de Marzo siguiente.

Nombrado poco después el General Gándara Capitán General de Santo Domingo, y puesto de acuerdo con el de Cuba, resolvió organizar la expedición que proyectaba sobre Monte-Cristi, en Santiago de Cuba, en cuyo puerto se establecerían después los depósitos y hospitales del Ejército expedicionario. Conocedor de las aptitudes del Comandante Despujol, á él solo confió el General Gándara (que cita su nombre con elogio en su historia de aquella guerra) los mencionados trabajos de organización, á los cuales se dedicó Despujol con tal asiduidad, que no tardó en resentirse su salud; y prosiguiendo, á pesar de ello, sus fatigosas tareas sin ponerse en cura, su dolencia adquirió repentinamente tal carácter de gravedad, que llegó á oídos del Capitán General de Cuba, quien, después de hacerle reconocer facultativamente, le mandó presentarse en la Habana, y

embarcarse, sin haberlo solicitado, el 30 de Abril de 1865, para la Península con seis meses de licencia que por enfermo le anticipó, siendo después preciso concederle una prórroga semestral, que, por no haber sido oportunamente comunicada á Cuba, produjo allí su baja, obligándole á pedir relief. Durante aquel año estuvo poco menos que desahuciado por los médicos, y para lograr su lento restablecimiento hubo que apelar á los remedios más heroicos, que se le aplicaron en Montpellier (Francia), en cuyo punto se vió obligado á fijar su residencia por espacio de cuatro meses, siendo por fin dado de baja en 1866 en el Ejército de Cuba y alta en el de la Península, donde quedó en clase de excedente, con residencia en Barcelona.

En Agosto de 1867, habiéndose declarado el distrito de Cataluña en estado de guerra á consecuencia de los sucesos revolucionarios que allí tuvieron lugar, presentóse inmediatamente, aunque no curado todavía de su pertinaz dolencia, y ofreció sus servicios al Capitán General, quien le agregó al Estado Mayor, encargándole el despacho de la Sección de campaña, y confiándole, entre otras comisiones, la de organizar la protección, y en caso necesario la defensa de la vía férrea de Barcelona á Zaragoza, con facultades discrecionales para dictar á los Jefes de columna y de estación las órdenes que estimasen conducentes á tan importante objeto, que dejó cumplidamente asegurado. En recompensa de sus servicios durante aquellas anormales circunstancias se le concedió la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar.

Al levantarse el estado de sitio quedó otra vez en su anterior situación de excedente; pero al estallar la revolución de Septiembre de 1868, de nuevo se presentó espontáneamente á la autoridad superior y estuvo prestando el servicio de Estado Mayor mientras en días tan críticos pudo temerse que se alterase el orden público en Barcelona, hasta que en Octubre de 1868, por orden del Gobierno, fecha 17, volvió definitivamente al servicio activo con el destino de segundo Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de las Baleares. Como comprendido en el decreto general de gracias de 10 de Octubre del referido año, obtuvo el grado de Coronel.

A pesar del concepto de pacífico que justamente se atribuye á aquel distrito insular, no dejaron de ofrecérsele allí también al Teniente Coronel Despujol nuevas ocasiones de distinguirse especialmente, y de aquella época arranca la serie de mandos directos de tropas, ajenos al servicio ordinario del Cuerpo de Estado Mayor, para los cuales le veremos en adelante con tanta frecuencia elegido por los distintos Generales á cuyas órdenes sirvió.

En efecto, al principiar el año de 1869, influidos por las predicaciones revolucionarias, tan comunes en aquella época, contra las quintas y contribuciones, los pueblos de

la isla de Ibiza, que son los más atrasados y levantiscos de las Baleares, empezaron á promover, con motivo de las operaciones del reemplazo y contra la cobranza de los impuestos, desórdenes parciales que iban á convertirse en rebeldía general á mano armada. Para sofocarla en su origen fué enviado Despujol á aquella isla en el mes de Abril, al frente de tres compañías y una sección de caballería, teniendo también bajo sus órdenes una goleta de guerra; y con tal celeridad y tino supo distribuir y mover sus cortas fuerzas y sacar partido de su conocimiento del dialecto del país, que en el breve espacio de diez días dejó realizadas en todos aquellos pueblos las operaciones de la quinta, cobradas las contribuciones y totalmente pacificada la isla, sin haber tenido que disparar un tiro ni verificar siquiera una sola prisión; por cuyo feliz y rápido resultado, calurosamente encomiado al Gobierno por el Capitán General y Gobernador civil, se le dieron expresivas gracias de orden del Poder Ejecutivo de la Nación.

(Se continuará.)

## RIFIRRAFE

«Hambrientos, mentecatos, bribones...» Tal ensalada de *piropos* se nos propina aquí cada quince días, y todo por el negro pecado de no pedir nosotros la expulsión de Filipinas de los *frailócratas*, *burócratas*, *sablócratas* y *chulócratas*, es decir, de todo lo español, y por no hacer coro además á las procacidades de Blumentritt contra España y los españoles.

¡Pero quién hace caso de *sopladuras*!

Pueden Uds. continuar, mientras nosotros seguiremos defendiendo muy sosegadamente lo que creemos justo, conveniente y racional.

Si es que al cabo no nos ocurre cortar todas esas necias injurias por los medios que nos da la ley.

Ahora el bohemio la emprende contra el periódico zorrillista *El País*, ¡y qué cosas dice el bendito! «Porque llamé la atención de España sobre una política *no torpe*, sino *imbécil*...»

¡Llamar la atención de España!

¡Qué ha de llamar Ud., hombre, si aquí nadie le conoce, ni nadie le oye, ni nadie le hace caso! ¡Pues no es poco el engreimiento del *maestrillo* de Limeritz!

Por lo demás, ¿sabe el bohemio quién dirige *El País*? ¡Un FILIPINO! ¡Ginard de la Rosa!

«La castilería, esa especie de cobardía que tiembla á la vista de su propia sombra.»

Lo que hace la castilería es reirse de las simplezas bohemias, y muy á boca llena.

«He escrito... sólo con el fin de que los *peninsulares* renuncien á una política ciega, apasionada y contraproducente.»

Muchas gracias, señor sabio; pero nosotros no necesitamos de sus *ciegos*, *apasionados* y *contraproducentes* consejos.

Aconseje, si le place, á sus bohenios, porque nosotros nos bastamos en nuestra casa y no admitimos impertinentes intrusismos de extraños.

Nosotros ni necesitamos ni queremos ayos, mentores y *directorcillos* bohemios. ¿Lo entiende Ud.? ¡Vaya con el bohemio y sus impertinencias!

\*  
\*\*

Y después de todo, ¿quién es Blumentritt para armar tanta bulla por el hecho de que un periódico republicano no juzgue conveniente determinada persona para el cargo de Magistrado en Filipinas?

¿No fué él quien dijo hace poco que *no niega méritos y laureles á las naciones que tienen las manos manchadas con la sangre de pueblos inferiores exterminados*?

Pues basta con esto. Jamás de pluma española brotó tamaña monstruosidad.

\*  
\*\*

Si los que aquí de ciertas cosas se escandalizan vieran los respetos que á sus administrados *imponen aquellas Autoridades indígenas*...

¿No hay saludo obligado al Capitán y principales?

¿No hay todavía, á pesar de la ley española, en cada tribunal, *bodega*, *cepo*, *bejuco* y *palmeta*?

¿Por qué no protestáis contra esto los que os escandalizáis por un poco de cortesía exigida en un bando?

Diez veces más que al Gobernador y al cura teme el indio *polista* al *cabeza* y al *capitán*.

\*  
\*\*

*Hambrientos* llama *El Día* á nuestros colonos en Filipinas, á nuestros hermanos emigrados á aquella tierra. ¡Mentira parece palabra tan antiespañola en periódico tan español!

\*  
\*\*

¡Virtudes en criminales empedernidos! Ya no son empedernidos. ¡Pero *méritos y laureles* á esos criminales!

Eso es todo un colmo.

\*  
\*\*

«Cuando he dicho que con una *barbaridad* (¡qué barbaridad!) salvaje que en Europa reinó solamente en la edad media, *en Filipinas se persigue, no sólo á los supuestos filibusteros, sino á sus familias*...»

¿Pero de dónde saca el entrometido bohe-

\*  
\*\*

mio todas estas patrañas, estos cuentos y estas mentiras?

¡Pero hombre de Dios, si todas esas *barbaridades salvajes* son invención de Ud; son *barbaridades* de su fantasía!...

Leyes *mimosas* las nuestras allí; pregúntesele al alemán Jagor, que vale por tres docenas de bohemios.

\*  
\*\*

«Los frailes... *obstáculos* constantes del progreso en las islas...»

*Novcientos... obstáculo* (así, en singular) contra *ocho millones*... No se quién ha dicho que Filipinas es tierra de maravillas. Tal vez por un milagro nunca visto se expliquen estas cosas, porque de otro modo imposible.

\*  
\*\*

Fenicios, griegos, romanos, godos... Todas las naciones europeas nacieron de emigraciones. ¡Todas!

Pero hoy ya *nadie las coloniza*.

¡Qué argumentos tan infelices se inventan!

—•—

## NUESTRAS VICTORIAS EN MINDANAO

El Gobernador general de Filipinas, en telegrama de 9 del actual, dice á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de la Guerra y Ultramar lo siguiente:

«Después de doscientos cincuenta años ha vuelto á ondear nuestra bandera victoriosa en las orillas de la Laguna de Lanao, quedando el enemigo vencido, derrotado y disperso, causándole numerosas bajas que no se han podido contar, entre ellas los dattos Maratao y Munari, y cogiéndoles banderas, dos cañones, 18 lantacas, y varias cottas que se escalaron. Dentro de una de ellas, que creían inexpugnable, murieron 56, cogiendo rico botín y mujeres. Nuestras bajas fueron un oficial herido y un soldado muerto de artillería, y cuatro muertos y 23 soldados indígenas de infantería heridos. Las tropas todas han rivalizado en valor, reiterando á S. M. su lealtad.

Quedan terminadas las operaciones, si bien se está fortificando Punta Cinurri para evitar las piraterías y dominar la costa Norte y un puesto avanzado. Con esto he cumplido mi ofrecimiento. Queda la bahía Illana dominada y la del río grande Calituan, castigados los moros lanaos que cometieron las agresiones, y acabada de dominar la costa Norte Iligan. Doy gracias al Gobierno por la confianza y consideración que me ha dispensado, rogándole nombre mi sucesor, al que esperaré para ultimar las incidencias y enterarle. Salí el 2 de Iligan para Manila, sin haber podido alcanzar la Mala francesa, ni tampoco un cañonero que he adelantado con pliegos.»

Pocos, nadie mejor dicho, habrá leído con

la alegría que nosotros el anterior telegrama. Ya dijimos tiempo há que no creíamos en las «catástrofes» que *anticipaban* ciertos diarios de sistemática oposición: hoy nos place muy mucho saber á ciencia cierta que no nos habíamos equivocado: es más; el éxito ha superado nuestras esperanzas, pues no creímos nunca que íbamos á salir tan ventajosamente librados en una campaña en la cual todas las desventajas eran para nuestro valeroso y sufrido ejército.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Tenemos á la vista un ejemplar del *Discurso leído en la apertura anual de los estudios de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila, el día 2 de Julio de 1891*, por el profesor de la misma R. P. Fr. José Noval y Gutiérrez, del Orden de Predicadores. Tema: el concepto del *derecho*. «Para mayor claridad,—dice el ilustrado Dominico,—dividiremos nuestro trabajo en dos partes: en la primera, *analizaremos con sujeción á los principios de Filosofía la naturaleza del derecho como facultad*; y en la segunda, *haremos una exposición crítica de los principales sistemas que falsean su verdadero carácter*.»—Ambos asuntos los desarrolla por modo admirable el erudito P. Noval, á quien felicitamos por su notable *Discurso*.

\*  
\*\*

El mismo día que se verificó la apertura del curso, inauguróse en Manila la estatua del inolvidable eximio Dominico Fr. Miguel de Benavides, el cual, «como de ordinario»acontece con todos los hombres grandes, »dejó iniciada al morir una grande idea en »beneficio de estas Islas, un pensamiento »verdaderamente digno de su gran talento y »de su grande corazón: el de fundar un establecimiento público de enseñanza superior »en la capital de las Islas Filipinas, á cuyo »fin consagró á la hora de su muerte todo el »remanente de sus bienes, bien escaso por »cierto, dada la extremada pobreza en que »vivió y murió, efecto de su grande caridad »para con los pobres. A la solicitud, pues, é »iniciativa poderosa del genio del Ilmo. Señor »D. Fr. Miguel de Benavides deben en principio los Islas Filipinas la hoy Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila, levantada, costada y sostenida á la »altura que propios y extraños reconocen »por los PP. Dominicos de la Provincia del »Santísimo Rosario. Por este solo título, aunque más no tuviera, el nombre del P. Benavides figurará siempre entre los nombres de »los varones ilustres que más gloria han alcanzado por su benéfica y poderosa influencia en la vida social del pueblo filipino; y »vivirá eternamente en la memoria y en el

«corazón de todo hombre que sepa apreciar con elevado criterio el valor y la importancia suma de la ciencia, hermana é iluminada por la Religión, como factor del verdadero progreso intelectual, moral y social de estas hermosas y ricas posesiones de la Corona de España. La Universidad, agradecida, le ha levantado una estatua; es la apoteosis del sabio. Tal vez llegue un día en que la Iglesia, á quien de derecho pertenece, celebre á su vez la del santo, y sea la imagen del Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de Benavides venerada también en los altares, y reconocidas y celebradas como se merecen las grandes y heroicas virtudes del Religioso y del Prelado».

Dejamos copiados los dos últimos párrafos de una breve *Biografía* de tan esclarecido Religioso que, en dicho día, se repartió en unión del *Discurso* del eminente P. Fr. José Noval.

*Quiquiap* se opone resueltamente á que cumpla mi ofrecimiento de reirme en público á costa de la *Historia de Ilocos* por Isabelo de los Reyes. «¿Qué *Historia* ni qué ocho cuartos puede ser *esa*,—me decía—que termina de la manera más estupenda?»

En efecto; así concluye el *trabajo* (¡y tanto!) de Isabelillo (como le llaman sus más queridos colegas—excepto Blumentritt, que es hombre serio): habla el notable ilocano:

«Un gran incendio que consumió muchas casas en Vigan en 1817, vino á cerrar esta época de *motines* Y ESTE TOMO...»

¡Ave María Purísima!

D.

## NOTAS SUELTAS

Nuestra más sincera enhorabuena al Archipiélago filipino: va á él de Gobernador general uno de nuestros más prestigiosos militares. Ilustrado, conoedor, por sus especiales aficiones, de las mejores obras que se han publicado acerca de todas las colonias del mundo, entusiasta de ser útil á la Patria, tenemos el íntimo convencimiento de que será un Gobernador general á quien la *Historia de Filipinas* deberá muchas de sus más brillantes páginas. En el presente número publicamos su retrato, y damos comienzo á su biografía.

Nuestra más entusiasta felicitación al Gobierno por tan acertado nombramiento.

\*  
\*\*

Es muy posible, según nos dicen, que al siguiente día de la consagración del P. Cueto en Ocaña, se celebre en el mismo convento de Dominicos la recepción de los restos de un V. P. de la Orden, martirizado en China á mediados de este siglo. Dirá la oración fúnebre el eminente orador dominicano Fr. Juan Marín, Profesor que fué en Manila.

\*  
\*\*

Los periódicos de Manila últimamente llegados hablan del «Legado de Carriedo». Carriedo fué un *chulócrata* (diría Blumentritt) á quien debe la ciudad de Manila toda el agua potable que corre abundante por sus fuentes. Un filipino, entusiasta de Carriedo, organizó una función de teatro para con el producto dedicar un recuerdo á la memoria de aquel español insigne. Y preguntamos nosotros: ¿Dónde está el dinero de aquella función? Van pasados ya dos años desde entonces y el dinero no parece. Ni el recuerdo tampoco.

\*  
\*\*

Leemos en *El Correo Español*:

«Reunidas las Comisiones del Cabildo catedral, de la Diputación y del Ayuntamiento de Vitoria para acordar los festejos que han de celebrarse el día de la consagración del P. Unturi, se acordó que el primero sufrague los gastos eclesiásticos, y las Corporaciones provincial y municipal costeen el banquete que ha de ofrecerse al Obispo, dignidades eclesiásticas y autoridades. La ceremonia sagrada comenzará á las diez de la mañana del domingo 20 del actual, y durará hasta las dos de la tarde. La autoridad municipal interesará al vecindario para que adorne é ilumine las fachadas, en honor del esclarecido hijo de Alava.»

El Rvdmo. P. Unturi, Obispo electo de Badajoz, es un esclarecido Franciscano, modelo de virtudes, que hasta la fecha de su elección desempeñó el más alto cargo de la grande Orden mendicante á que ha pertenecido: el de General.—Estuvo en Filipinas no hace mucho, y giró visita á los PP. de la provincia de San Gregorio el Magno, que en aquel Archipiélago están de Párrocos Misioneros.

\*  
\*\*

En el próximo número comenzaremos á publicar unas *Cartas confidenciales á Teótimo*, debidas á la pluma de distinguido escritor peninsular residente en Filipinas. Este, por ser funcionario público y dirigir cargos á ciertas cosas de allá, de carácter administrativo las más de ellas, desea esconder su nombre de pila detrás de una X. Real y verdaderamente, no nos explicamos este general temor de los peninsulares, que creen le van á venir perjuicios en su carrera si firman con su nombre y apellido. ¿No está ahí Isabelo diciendo horrores de nosotros y poniendo á Silang en las nubes, todo bajo la firma Isabelo de los Reyes Florentino? Y si á Isabelo no le han prohibido esto, ¿por qué han de mandar á España al español que dice infinitamente menos que el autor de *El Ilocano*?

\*  
\*\*

Con motivo del Centenario de Fr. Luis de León, hase celebrado recientemente en Salamanca un certamen literario, del que ha sido juez el notable crítico Fr. Francisco Blanco García, Agustino filipino.

\*  
\*\*

Parece que va á ser un hecho la *Biblioteca Histórica Filipina* debida á la iniciativa del Sr. Gutiérrez de la Vega, Director general de Adminis-

tración civil del Archipiélago. Hasta se sabe ya en qué imprenta serán impresos los tomos: en la de *El Eco de Filipinas*, una de las peores que hay en Manila.—Pero los tomos, de menos de 500 páginas en cuarto, no costarán nada más que siete pesetas y media cada uno. En la Península, diez pesetas el volumen.

\*  
\*\*

De una carta de Manila que publica nuestro apreciable colega *La Epoca*, copiamos:

«MANILA 28 de Julio, 1891.—Ayer amaneció fondeado en esta bahía el vapor-correo procedente de la Península. La lancha de sanidad tardó muchas horas en poder atracar al buque transatlántico por hallarse el mar bastante picado. El *Santo Domingo* traía bandera amarilla. Luego se supo que esto obedecía á haber fallecido, se cree que de cólera, durante el trayecto de Singapur á Manila, uno de los individuos del pasaje.

»Dícese que en Singapur hay cólera; estos rumores desagradables que por aquí corren, y la circunstancia del fallecimiento, han motivado la reunión de la Junta de Sanidad.»

Esta acordó imponer tres días de observación al *Santo Domingo*. Mucho celebraríamos que no se confirmasen estos rumores.

De la misma carta, otro recorte:

«Un periódico local dice que el Sr. Castells, que en Buenos Aires ha regalado suntuoso palacio á la Legación de España, es el mismo que hace años estuvo en Filipinas, de donde se fué aburrido porque durante el tiempo que aquí residió no pudo ganarse una peseta, en tanto que en la Argentina ha sabido hacer muchos millones.

»La consecuencia que de aquí se deduce es que los españoles somos los más desheredados en esta española tierra, donde los negocios, en su inmensa mayoría, están monopolizados por chinos, alemanes, ingleses, franceses, holandeses... esto es, extranjeros.»

Contra los cuales no dicen nunca una palabra los bohemios.

\*  
\*\*

Se halla en Navarra, girando visita á uno de los Colegios de la Orden, el sabio orientalista Fr. Toribio Minguella, Procurador general de Requetos en España.

\*  
\*\*

Hásele ocurrido á uno de los periódicos de Manila pedir á los lectores su opinión acerca de lo que es la prensa filipina y para lo que sirve. Las contestaciones, que pasan de 35, vienen á decir casi todas lo mismo: que aquella prensa no es nada ni sirve para nada.—En tan poco la tienen, que ni por casualidad hay uno que la elogie leal y abiertamente, tal como es hoy aquella prensa.

Lo más gracioso es que, malos y todo aquellos periódicos, según confiesan, paga el suscriptor un peso mensual por cada uno.

\*  
\*\*

Ampliando la noticia que dimos referente á la creación de una escuela de niñas en Manila, á cargo de Religiosas, diremos hoy que este Colegio será principalmente para jóvenes aristocráticas; nos aseguran que el personal de profesoras será distinguidísimo, y no faltarán maestras de inglés, francés, italiano, alemán, piano, dibujo y pintura.

\*  
\*\*

Creemos que nuestro estimado colega *La Unión Católica*, que nos ha hecho la merced de transcribir casi íntegro el artículo *Salamanquinos*, no ha penetrado bien el espíritu del mismo. Nosotros no aceptamos la representación parlamentaria de Filipinas: sólo en hipótesis, como única cosa posible en último término, aceptaríamos un *Senador* por aquella Cámara de Comercio, otro por aquel Clero catedral y otro por la Universidad manilense; y ninguno más. Diputados, de hoy en medio siglo tal vez deban venir.

\*  
\*\*

Nuestro amigo D. Manuel Walls y Merino, tan conocido en Manila por sus estudios de crítica musical, está imprimiendo en Madrid una traducción de la *Historia de la Música Antigua*, compendio escrito en italiano por el insigne maestro P. Cesari. En breve se pondrá á la venta.

---

## ADVERTENCIAS

---

**Errata.**—En la portada de nuestro número anterior, y por descuido nuestro, léese 1.º Agosto, en vez de 1.º Septiembre. Esta errata (que por cierto no figura en la cabeza del número) se la advertimos á algunos de nuestros lectores, ya que en la segunda edición quedó corregida.

\*  
\*\*

**Del presente número hacemos tirada especial, á peseta el ejemplar.**

\*  
\*\*

**El número próximo llevará fecha del 29 del actual.**

\*  
\*\*

**Toda la correspondencia al Administrador, W. E. Retana, Mesón de Paredes, 6 y 8, principal, ó en el Ministerio de Ultramar:—Madrid.**

---

## LIBROS SOBRE FILIPINAS Y DE COLONIZACIÓN EN GENERAL

---

Se compran, venden y cambian en las Oficinas de esta Revista.

Horas, de tres á seis de la tarde.

---

M. Minuesa de los Ríos, impresor.